



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 17 de enero de 2023
(OR. en)

5158/23

LIMITE

CORLX 16
CFSP/PESC 22
MOG 3
COHOM 2
FIN 20

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se aplica la
Decisión 2011/235/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra
determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (PESC) 2023/... DEL CONSEJO

de ...

por la que se aplica la Decisión 2011/235/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2011/235/PESC del Consejo, de 12 de abril de 2011, relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán¹, y en particular su artículo 3, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

¹ DO L 100 de 14.4.2011, p. 51.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de abril de 2011, el Consejo adoptó la Decisión 2011/235/PESC.
- (2) El 25 de septiembre de 2022, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad emitió una declaración en nombre de la Unión en la que lamentaba el uso generalizado y desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad iraníes contra manifestantes pacíficos y destacó que ello había dado lugar a la pérdida de vidas humanas y a un gran número de heridos. En la declaración también se explicaba en detalle que los responsables del asesinato de Mahsa Amini debían rendir cuentas, y se instaba a las autoridades iraníes a garantizar que se llevasen a cabo investigaciones transparentes y fidedignas para esclarecer el número de muertes y detenciones, a dejar en libertad a todos los manifestantes pacíficos y a asegurar que se respetaran las garantías procesales de todos los detenidos. Asimismo, la declaración destacaba que la decisión de Irán de restringir drásticamente el acceso a internet y de bloquear las plataformas de mensajería instantánea viola flagrantemente la libertad de expresión. Por último, la declaración afirmaba que la Unión estudiaría todas las opciones a su disposición para abordar el asesinato de Mahsa Amini y la manera en que las fuerzas de seguridad iraníes han respondido a las manifestaciones posteriores.

- (3) En ese contexto, y en consonancia con el compromiso de la Unión de abordar todas las cuestiones que suscitan preocupación en relación con Irán, incluida la situación de los derechos humanos, debe incluirse a dieciocho personas y diecinueve entidades en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión 2011/235/PESC.
- (4) Procede, por tanto, modificar la Decisión 2011/235/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión 2011/235/PESC se modifica de conformidad con lo establecido en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente

ANEXO

Se añaden las siguientes personas y entidades a la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos que figura en el anexo de la Decisión 2011/235/PESC:

Personas

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«156.	SAJJADI Seyed Hamid Hazaveh هزاوه حمید سید سجادی	Fecha de nacimiento: 21.3.1969 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: ministro de Deporte y Juventud de Irán	Hamid Sajjadi es el ministro de Deporte y Juventud de Irán. Es responsable de presionar a los atletas de Irán para que guarden silencio y de impedirles hablar internacionalmente contra la represión en Irán. Estuvo involucrado personalmente en el caso de Elnaz Rekabi, una escaladora iraní que compitió sin hiyab en el Campeonato Asiático de Escalada en Seúl en otoño de 2022. Tras la competición, Rekabi fue engañada para que entrara en el edificio de la Embajada de Irán en Seúl, donde su pasaporte y teléfono móvil fueron confiscados por orden de las autoridades de Teherán. Tras su llegada a Teherán, probablemente obligada, fue interrogada por dos de las instituciones políticas y deportivas de Irán y se reunió con Sajjadi. Durante dicha reunión, fue obligada a hacer una declaración pidiendo disculpas por competir sin <i>hiyab</i> y fue amenazada con la confiscación de terrenos propiedad de su familia. En diciembre de 2022 quedó patente que la casa familiar de Elnaz Rekabi en Zanjan había sido demolida. Hamid Sajjadi es, por tanto, responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
157.	GOLPAYEGANI Seyyed Mohammed Saleh Hashemi گلپایگانی سید محمد صالح هاشمی	Fecha de nacimiento: 1967 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: jefe de la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal (Oficina Central para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio) Entidades asociadas: Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal (Oficina Central para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio), Policía de la moral	Desde el 25 de agosto de 2021, Seyyed Mohammed Saleh Hashemi Golpayegani ha sido el responsable de la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal (también conocida como Oficina u Oficina Central para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio). La Oficina Central para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio es una institución gubernamental responsable de determinar e imponer modelos de comportamiento excesivamente estrictos en la sociedad. En 2022, la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal fue fundamental para imponer nuevos códigos de moralidad más estrictos para las mujeres, que violan claramente sus derechos humanos. Además, la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal desempeña un papel fundamental en la determinación de la vigilancia de las mujeres y los hombres que no respetan esos códigos y del castigo, a menudo brutal, contra ellos. Posteriormente, estos códigos estrictos son ejecutados brutalmente por la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán, incluida en la lista de la UE (y más concretamente su Policía de la moral). Por tanto, como responsable de la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal, Seyyed Mohammed Saleh Hashemi Golpayegani es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
158.	<p>ASGARI Hassan</p> <p>حسن عسگری</p> <p>alias ASKARI Hassan</p> <p>حسن عسگری</p>	<p>Lugar de nacimiento: Bijar (Irán)</p> <p>Nacionalidad: iraní</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Cargo: gobernador de Sanandaj, provincia de Kurdistán</p> <p>Entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>Hassan Asgari es el gobernador de la ciudad de Sanandaj, en la provincia iraní de Kurdistán, y antiguo comandante de las fuerzas locales del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica.</p> <p>Como gobernador de Sanandaj, es responsable de la violenta y brutal respuesta que se produjo en dicha ciudad a las protestas tras la muerte de la joven kurda Mahsa Amini en septiembre de 2022. Tras el asesinato de una manifestante de dieciséis años presuntamente cometido por las fuerzas de seguridad de Sanandaj, Asgari y otros funcionarios aseguraron que murió de sobredosis, y que probablemente se trataba de un suicidio. Es una práctica habitual entre los funcionarios iraníes ofrecer explicaciones alternativas y falsas al fallecimiento de manifestantes asesinados por las fuerzas de seguridad, para evitar tener que rendir cuentas por las violaciones de los derechos humanos.</p> <p>Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
159.	KHIABANI Hossein Modarres مدرس حسین خیابانی	Fecha de nacimiento: marzo de 1968/1969 Lugar de nacimiento: Teherán (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: antiguo gobernador de la provincia de Sistán y Baluchistán	Hossein Modarres Khiabani fue el gobernador de la provincia iraní de Sistán y Baluchistán desde septiembre de 2021 hasta diciembre de 2022, y era el responsable de supervisar a la Fuerza Disciplinaria de Irán en la provincia. Durante su mandato como gobernador, la Fuerza Disciplinaria y otras fuerzas de seguridad reprimieron varias protestas y emplearon una violencia excesiva contra los manifestantes. Hay abundantes pruebas de un uso desproporcionado de la fuerza, que llevó al asesinato de al menos sesenta y seis personas en la ciudad de Zahedán, en la provincia de Sistán y Baluchistán el 30 de septiembre de 2022. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+
160.	KOUSHA Esmaeil Zarei کوشا اسماعیل زارعی alias KOSHA Ismail کشایسمیل	Fecha de nacimiento: 1978 Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: gobernador de la provincia de Kurdistán	Esmaeil Zarei Kousha es el gobernador de la provincia iraní de Kurdistán y responsable de supervisar a la Fuerza Disciplinaria de Irán en la provincia. Como tal, es responsable de la brutal respuesta y el uso excesivo de la violencia por parte de la Fuerza Disciplinaria y las fuerzas de seguridad en las protestas que tuvieron lugar en Kurdistán tras la muerte de Mahsa Amini, de veintidós años, en septiembre de 2022. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
161.	KOWSARI Mohammad Esmail اسماعیل محمد کوثری	Fecha de nacimiento: 3.5.1955 Lugar de nacimiento: Teherán (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Rango: general de brigada Cargo: diputado al Parlamento iraní	Mohammad Esmail Kowsari es diputado al Parlamento iraní desde 2020. Es un legislador partidario de la línea dura y miembro del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. Antes de ser diputado, Kowsari fue el comandante del cuartel general en Sarallah del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Teherán desde 2017 hasta 2020. Durante las protestas de 2022 y 2023 ha amenazado repetidamente a las fuerzas de seguridad con las consecuencias de no cumplir con su obligación y reprimir las protestas. También ha exigido más acción militar contra las protestas pacíficas. Como diputado, ha instado al poder judicial a condenar a los manifestantes a muerte. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+
162.	MIRSALIM Mostafa میر سلیم مستفا alias MIR-SALIM Mostafa; MIRSALIM Sayyid Mostafa Agha مستفا سالم-میر میر سلیم سید مستفا آقا	Fecha de nacimiento: 9.6.1947 Lugar de nacimiento: Teherán (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Número de pasaporte: Q5956077 (Irán) Cargo: diputado al Parlamento iraní	Mostafa Mirsalim es diputado al Parlamento iraní. Durante las protestas de 2022 y 2023, ha mostrado de forma contundente su apoyo a la pena de muerte para los manifestantes detenidos, y ha empleado el Parlamento como una plataforma para promover y exigir con vehemencia su ejecución. Ha pedido que los manifestantes sean ejecutados en cuestión de días tras su arresto. También ataca con frecuencia la libertad de prensa y está a favor de restringir los medios sociales. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
163.	NAGHDALI Mohammad Taghi تقی محمد نقدعلی	Fecha de nacimiento: 6.6.1972 Lugar de nacimiento: Khomeinishahr, provincia de Isfahan (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: diputado al Parlamento iraní	Mohammad Taghi Naghdali es diputado al Parlamento iraní y miembro de su comisión jurídica. Durante las protestas de 2022 y 2023, ha mostrado de forma contundente su apoyo a la pena de muerte para los manifestantes detenidos, y ha empleado el Parlamento como una plataforma para promover y exigir con vehemencia su ejecución. Asimismo, ataca con frecuencia la libertad de prensa y participa en la redacción de leyes para restringir la libre circulación de la información. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
164.	GHAZANFARAB ADI Mousa موسا غضنفرآبادی	Fecha de nacimiento: 1966 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: diputado al Parlamento iraní; responsable de la comisión jurídica y judicial del Parlamento	<p>Mousa Ghazanfarabadi es diputado al Parlamento iraní y el responsable de su comisión jurídica y judicial. Como tal, es responsable de la revisión judicial y jurídica de los planes ministeriales propuestos en el Parlamento, de la revisión y aprobación de los planes relacionados con el Derecho penal y de investigar la conducta de los funcionarios y empresarios del país desde el punto de vista judicial y jurídico.</p> <p>No ha condenado las graves violaciones de los derechos humanos de los funcionarios iraníes durante las protestas de 2022 y 2023. Por el contrario, ha afirmado personalmente que las mujeres que violan las leyes sobre el hiyab deberían ser privadas de sus derechos sociales y ha justificado el uso de la fuerza contra ellas. También encubre los crímenes cometidos por las fuerzas iraníes, al defender la versión del Gobierno en los hechos en torno a la muerte de Mahsa Amini.</p> <p>Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
165.	NOROOZI Ahmad نوروزی احمد alias NOROUZI Ahmad; NEWROUZI Ahmad; NAWROUZI Ahmad	Fecha de nacimiento: 1988 Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: jefe del servicio internacional de la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés IRIB); consejero delegado de Press TV Entidades asociadas: Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés IRIB); Press TV	Ahmad Noroozi es el jefe del servicio internacional de –la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés IRIB) y consejero delegado de Press TV, el principal canal progubernamental en inglés que supervisa las emisiones en lengua extranjera de la IRIB. La IRIB es la empresa estatal de medios de comunicación de Irán y ha emitido cientos de confesiones forzadas de detenidos iraníes, detenidos con doble nacionalidad o detenidos extranjeros en Irán. La IRIB y sus filiales son una herramienta fundamental en la campaña de censura y supresión masivas del Gobierno iraní contra su propio pueblo. La IRIB ha realizado y emitido recientemente entrevistas a personas forzadas a confesar que sus familiares no fueron asesinados por las autoridades iraníes durante las protestas que tuvieron lugar en todo el país, sino que murieron por causas accidentales no relacionadas con las protestas. Press TV es la encargada de la realización y emisión de las confesiones forzadas de los detenidos, entre los que figuran periodistas, activistas políticos y personas pertenecientes a las minorías kurda y árabe, violando los derechos, internacionalmente reconocidos, a un juicio justo y al respeto de las garantías procesales. Por tanto, en su calidad de jefe de la IRIB y consejero delegado de Press TV, Ahmad Noroozi es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
166.	POURANVARI Youssef يوسف پورانواری alias POURANVARI Youssuf	Fecha de nacimiento: 26.5.1983 Lugar de nacimiento: Teherán (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino N.º de identificación nacional: 0492699836 (Irán) Cargo: director del Departamento de Programas y Planificación del canal principal en lengua extranjera de la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés IRIB) Entidades asociadas: Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés IRIB)	Youssef Pouranvari es el director del Departamento de Programas y Planificación del canal principal en lengua extranjera de la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés IRIB). Dado que la IRIB es el conglomerado estatal de medios de comunicación del Gobierno de Irán, tiene el monopolio de los servicios de televisión y radio en el país y desempeña un papel central restringiendo el ejercicio del derecho a la libertad de expresión e impidiendo la libre circulación de la información en Irán mediante actividades de censura. La IRIB crea, patrocina y difunde propaganda gubernamental tanto en Irán como internacionalmente. Además, la IRIB difunde regularmente acusaciones falsas e infundadas contra ciudadanos iraníes, personas con doble nacionalidad y extranjeros, y se vale de noticias falsas para desinformar e incriminar de forma falaz a quienes son considerados enemigos del régimen. La IRIB también coopera ampliamente con agencias de seguridad e inteligencia, entre las que se cuentan el Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, para obtener y difundir públicamente confesiones forzadas de ciudadanos iraníes, personas con doble nacionalidad o extranjeros. Existen testimonios y otras pruebas que apuntan al empleo de la tortura física y psicológica; amenazas a familiares; y trato denigrante para arrancar confesiones forzadas. Los programas de la IRIB llevan desde 2009 emitiendo cientos de confesiones forzadas y contenido difamatorio contra tantos otros. La IRIB se vale de las confesiones forzadas, en particular, para urdir acusaciones de espionaje contra ciudadanos con doble nacionalidad o extranjeros, demonizar a los activistas de los derechos humanos y legitimar la represión contra las minorías religiosas, como la comunidad baháí.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			<p>En su calidad de director del Departamento de Programas y Planificación del canal principal en lengua extranjera de la IRIB, Youssef Pouranvari contribuye a la represión de manifestantes pacíficos, periodistas, defensores de los derechos humanos, estudiantes y otras personas que alzan la voz en defensa de sus derechos legítimos.</p> <p>Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	
167.	<p>KADEM Ahmad كادم احمد</p>	<p>Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Rango: general de brigada Cargo: jefe del cuartel general regional del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Karbala</p>	<p>El general de brigada Ahmad Kadem es el jefe de la base de operaciones de Karbala del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (cuartel general regional), que ejerce el mando sobre las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en las provincias de Juzestán, de Lorestán y de Kohkiluyeh y Buyer Ahmad.</p> <p>Durante las protestas de 2022, tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica que se encontraban bajo su mando llevaron a cabo operaciones contra los manifestantes, en particular en las regiones de Juzestány Lorestán, incluyendo en las localidades de Khorramabad (Lorestán) e Izeh (Juzestán). En esas operaciones las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica hicieron un uso desproporcionado de la fuerza y emplearon munición real contra los manifestantes. En su calidad de comandante general de las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en esas regiones, Kadem es responsable de la violencia ejercida por dichas tropas contra los manifestantes.</p> <p>Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
168.	AZIMI Mohammad Nazar نظر محمد عظیمی alias AZIMI Mohammadnazar عظیمی موهامادنازار	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Rango: general de brigada Cargo: comandante del cuartel general del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Najaf Al-Ashraf	El general de brigada Mohammad Nazar Azimi es el comandante del cuartel general del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Najaf Al-Ashraf, que ejerce el mando sobre las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en las provincias de Kermanshah, Hamadán e Ilam. Durante las protestas de 2022 la provincia de Kermanshah sufrió la violenta represión ejercida por las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. En su calidad de comandante del cuartel general regional del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica al mando de las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica desplegadas en la región, es responsable de la violencia ejercida por el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica contra los manifestantes en la provincia de Kermanshah. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
169.	<p>NILFRUSHAN Abbas Mortaza نیلفروشان عباس مرتاضا</p> <p>alias NILFOROUSHAN Abbas; NILFOROUSHAN DARDASHTI Abbas; NILFOROUSHAN DARDASHTI Abbas; NILFOROUSHAN Abbas; NILFRUSHAN DARDASHTI Abbas Mortaza نیلفروشان دردشتی عباس</p>	<p>Fecha de nacimiento: 23.8.1966 Lugar de nacimiento: Isfahan (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Número de pasaporte: P46631463 (Irán) Cargo: subcomandante de las operaciones del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>Abbas Nilfrushan es el subcomandante de las operaciones del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica y responsable del Mando de Operaciones del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, una de las organizaciones de seguridad encargadas directamente de la supresión de las protestas.</p> <p>Como tal, ha calificado al movimiento de protesta ciudadana de 2022 de movimiento terrorista y lo ha definido como una amenaza directa a la seguridad de Irán, con lo que ha legitimado la dura respuesta a las protestas pacíficas.</p> <p>Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
170.	MOEIN Moslem مسلم معین	<p>Fecha de nacimiento: 22.9.1985</p> <p>Lugar de nacimiento: Islamabad (Irán)</p> <p>Nacionalidad: iraní</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>N.º de identificación nacional: 3341588477 (Irán)</p> <p>Dirección: Part 7, Block 25, Ground Floor, 16th Street, Sarvestan Street, Chaghamirza Phase 2 Shahid Mehrabi, Kermanshah (Irán)</p> <p>Cargo: jefe del cuartel general para el ciberespacio de la Fuerza de Resistencia Basij</p>	<p>Moslem Moein es un alto cargo de la Fuerza de Resistencia Basij, una tristemente famosa organización paramilitar, incluida en la lista de la UE, formada por voluntarios y subordinada al Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, con presencia en todo Irán.</p> <p>La Basij ha tenido un papel fundamental en la represión mortal ejercida por el régimen sobre las protestas que han proliferado por todo el país desde septiembre de 2022. En su calidad de jefe del cuartel general para el ciberespacio de la Basij, Moein supervisa las acciones de control y censura de las actividades que los iraníes realizan en internet. Ha afirmado públicamente que la vigilancia del uso de internet por parte de los iraníes es una prioridad de la Basij. Asimismo, Moein ha abogado por el desarrollo de la intranet nacional de Irán, que podría permitir al régimen desconectar al país de la red mundial. El Gobierno iraní sigue filtrando y bloqueando la libre circulación de información en Irán.</p> <p>Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
171.	KARAMI Mohammad محمد کریمی	Fecha de nacimiento: 27.1.1966 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Rango: general de brigada Número de pasaporte: K50849392 (Irán), caduca el 23.9.2024 Cargo: comandante del cuartel general del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Quds para la provincia de Sistán y Baluchistán y la provincia de Kermán	El general de brigada Mohammad Karami es el comandante del cuartel general del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Quds, que ejerce el mando sobre las tropas del IRGC en la provincia de Sistán y Baluchistán y la provincia de Kermán. La provincia de Sistán y Baluchistán ha sufrido una de las represiones más violentas ejercidas por las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, durante las protestas de 2022. El 30 de septiembre de 2022, la capital de la provincia, Zahedán, vivió un “viernes sangriento” cuando las fuerzas de seguridad abrieron fuego con munición real contra una protesta que se estaba formando en la ciudad en torno a la oración del viernes. Al menos setenta manifestantes murieron por disparos. Desde entonces, se ha seguido ejerciendo violencia contra los participantes de protestas posteriores. En su calidad de comandante del cuartel general regional del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica al mando de las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica desplegadas en la región, Karami es responsable de la violencia ejercida por el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica contra los manifestantes en la provincia de Sistán y Baluchistán, en particular en torno al “viernes sangriento”. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
172.	JAVIDAN Ali Akbar جاويدان علی اکبر	Fecha de nacimiento: 21.3.1967 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: comandante de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán en la provincia de Kermanshah	Ali Akbar Javidan es el comandante de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán en la provincia de Kermanshah desde junio de 2019. En calidad de tal, es responsable de ordenar la violenta respuesta de la Fuerza Disciplinaria a las protestas de 2022 en Kermanshah. Es responsable asimismo de asegurar la estricta aplicación, por parte de la Fuerza Disciplinaria, de las políticas de moralidad que vulneran gravemente los derechos humanos, en particular mediante la represión activa de las mujeres que no cumplen los códigos de uso del velo. Es responsable también de las detenciones de mujeres efectuadas por la Fuerza Disciplinaria durante las protestas de julio de 2022. Es responsable de violencia, discriminación, trato cruel y degradante y de la detención arbitraria de mujeres. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
173.	AZARPENDAR Abbas آذرپندار عباس	Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: consejero delegado de Radis Vira Tejarat Co; director regional de Tiandy Technologies en Irán	Abbas Azarpendar es el consejero delegado de Radis Vira Tejarat Co, intermediario clave en Irán que suministra al Gobierno iraní algunos de los equipos de vigilancia más avanzados. Durante las protestas que siguieron a la muerte de Mahsa Amini mientras se encontraba bajo custodia policial a mediados de septiembre de 2022, las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, la Basij y la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán, emplearon los equipos de Radis Vira Tejarat Co para reprimir brutalmente las protestas en todo el país, lo que condujo a la tortura o la muerte de al menos 516 manifestantes, entre ellos al menos setenta niños. Por tanto, Azarpendar es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán».	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

Entidades

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«13.	Ravin Academy آکادمی راوین	Lugar de registro: Teherán (Irán) Fecha de registro: 2019 Número de registro: 49135 Centro de actividad principal: Second Floor, No. 36, Naqdi Street, North Sohrevardi Street, Shahid Ghandi- Niloufar Neighborhood, Teherán (Irán)	Ravin Academy es una empresa de ciberseguridad con sede en Irán, que proporciona formación en materia de ciberseguridad tanto en el ámbito defensivo como en el ofensivo, así como formación en piratería informática. Además, Ravin Academy opera en nombre del Ministerio de Servicios de Inteligencia de Irán y del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica y les proporciona apoyo para el reclutamiento de piratas informáticos. Los piratas informáticos formados en la Ravin Academy han participado directamente en la perturbación de las comunicaciones de los manifestantes contra el régimen iraní, reprimiendo así las protestas. Por tanto, Ravin Academy es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
14.	<p>Samane Gostar Sahab Pardaz Private Limited Company</p> <p>سحاب گستر سامان شرکت محدود مسئولیت با پرداز</p> <p>Otros nombres conocidos: Sahab Pardaz</p> <p>سحاب پرداز</p>	<p>Lugar de registro: Teherán (Irán)</p> <p>Centro de actividad principal:</p> <p>Teherán, No. 22, Khorramshahr Street</p> <p>Teherán, North Shohvardi, calle Korramshahr, Number 24, Floor 1</p>	<p>Samane Gostar Sahab Pardaz Private Limited Company es una empresa con sede en Irán que presta servicios de filtrado de contenidos en las redes sociales.</p> <p>Lleva a cabo actividades de censura y vigilancia por cuenta del Gobierno de Irán, también durante las protestas de 2022, que prohíben, limitan o penalizan el ejercicio de la libertad de expresión y de reunión de los ciudadanos de Irán, o que limitan el acceso a medios de comunicación impresos o de radiodifusión.</p> <p>Por tanto, Samane Gostar Sahab Pardaz Private Limited Company es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
15.	<p>Autoridad Reguladora de la Comunicación (<i>Communications Regulatory Authority</i>-siglas en inglés CRA)</p> <p>تنظيم مقررات و ارتباطات رادیویی سازمان</p> <p>Alias: <i>Communication Regulatory Authority</i> (siglas en inglés CRA)</p>	<p>Lugar de registro: Teherán (Irán)</p> <p>Entidad asociada: Ministerio iraní de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>La Autoridad Reguladora de la Comunicación (siglas en inglés CRA) se halla bajo la autoridad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Irán. La CRA ejecuta las peticiones del Gobierno iraní de filtrar contenidos de internet mediante un programa espía llamado SIAM.</p> <p>Durante las protestas de 2022, la CRA ha utilizado su control del acceso a internet y de los teléfonos móviles para rastrear a los manifestantes y crear un perfil detallado de las actividades de los disidentes y manifestantes para que las autoridades le dieran el uso que desearan. Por lo tanto, la CRA es responsable de apoyar la represión de manifestantes pacíficos, periodistas, defensores de los derechos humanos, estudiantes y otras personas que alzan la voz en defensa de sus derechos legítimos.</p> <p>Por tanto, la CRA es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

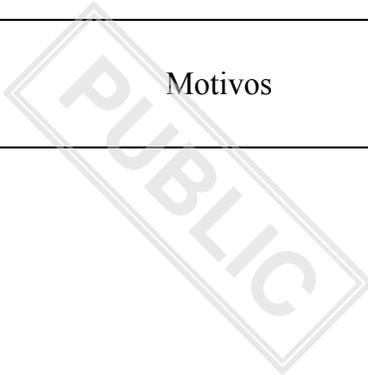
+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
16.	<p>Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal</p> <p>Forbidding Evil</p> <p>نهی و معروف به امر ستاد منکر از نهی</p> <p>Otros nombres conocidos: Oficina para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal; Oficina Central para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio; Setad-PV</p> <p>ستاد پرو</p>	<p>Tipo de entidad: institución gubernamental</p> <p>Lugar de registro: Irán</p> <p>Centro de actividad principal: Irán</p> <p>Personas asociadas: GOLPAYEGANI Seyyed Mohammed Saleh Hashemi, responsable de la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal</p> <p>Otras entidades asociadas: Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán</p>	<p>La Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal es una institución gubernamental responsable de determinar e imponer modelos de comportamiento excesivamente estrictos en la sociedad.</p> <p>En 2022, la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal fue fundamental para imponer nuevos códigos de moralidad más estrictos para las mujeres, que violan claramente sus derechos humanos. Además, la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal desempeña un papel fundamental en la determinación de la vigilancia de las mujeres y los hombres que no respetan esos códigos y el castigo, a menudo brutal, contra ellos. Posteriormente, estos códigos estrictos son ejecutados brutalmente por las fuerzas policiales de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán, incluida en la lista de la UE (y más concretamente su Policía de la moral).</p> <p>Por tanto, la Oficina Central para Ordenar el Bien y Prohibir el Mal es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
17.	<p>Imen Sanat Zaman Fara Company</p> <p>شرکت ایمن صنعت زمان فرا</p>	<p>Dirección: Shahrak-e-Jafar Abad-e-Jangal Rd, Naseriyeh, Teherán (Irán)</p> <p>Number 16, Kolezar alley, Farsian Street, Shahid Rezaiee Street, Azadegan Autobahn, Teherán (Irán)</p> <p>Number 16, Gholshan 14, Golestan Boulevard, Negarestan Boulevard, Sham Abad, Teherán (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: empresa privada</p> <p>Lugar de registro: Irán</p> <p>Fecha de registro: 2010</p>	<p>Imen Sanat Zaman Fara Company es una empresa iraní que fabrica e importa equipos de seguridad para las fuerzas de seguridad iraníes.</p> <p>Las fuerzas de seguridad iraníes emplean sus equipos para reprimir violentamente protestas pacíficas, incluidas las protestas tras la muerte en 2022 de Mahsa Amini, de veintidós años, que condujeron a la tortura o la muerte de al menos 516 manifestantes, entre ellos al menos setenta niños.</p> <p>Por tanto, Imen Sanat Zaman Fara Company es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.



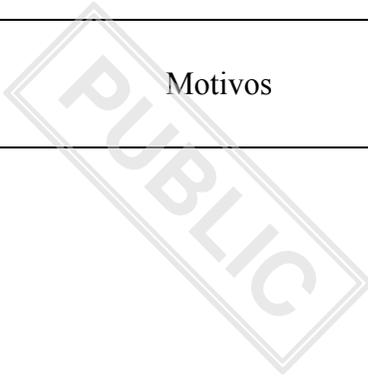
	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
		<p>N.º de identificación nacional: 103201991293 (Irán)</p> <p>N.º de registro mercantil: 369541 (Irán)</p> <p>Centro de actividad principal: Irán</p> <p>Personas asociadas: Mohammad Zandi Aliabadi, presidente del consejo de administración</p> <p>Hossein Zandi Aliabadi, vicepresidente del consejo de administración</p> <p>Fatemeh Haghshenas, consejero delegado</p> <p>Otras entidades asociadas: Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán</p>		

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
18.	<p>Fuerzas Especiales de la Policía iraní نیروی ویژه پاد وحشت</p> <p>Otros nombres conocidos: NOPO; Fuerzas Especiales Antiterroristas de Irán; Niroo-ye Vizhe Pasdare-e Velayat; Fuerzas Especiales de Guardia del Líder Supremo ; Fuerzas Especiales Provinciales; Fuerza Especial Antiterrorista</p>	<p>Dirección: Irán</p> <p>Tipo de entidad: fuerzas del orden</p> <p>Lugar de registro: Irán</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Personas asociadas: Mohsen Ebrahimi (comandante)</p> <p>Otras entidades asociadas: Fuerzas de Unidades Especiales de Irán, Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán</p>	<p>Las Fuerzas Especiales de la Policía iraní (NOPO) son una subdivisión de las Fuerzas de Unidades Especiales de Irán y de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán. La NOPO es una unidad especializada muy bien formada, a la que se recurre a menudo para disolver protestas.</p> <p>En 2022, durante las protestas que siguieron a la muerte de Mahsa Amini, de veintidós años, la NOPO empleó una violencia excesiva y una fuerza letal contra manifestantes desarmados, incluidos mujeres y niños, por ejemplo disparando armas automáticas contra los manifestantes.</p> <p>Por tanto, las Fuerzas Especiales de la Policía iraní (NOPO) son responsables de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
19.	Radis Vira Tejarat Co. شرکت رادیس ویرا تجارت	Dirección: Teherán, Pasdaran St., West Gilan St., No. 5, Unit 1, Corner of Mohed Dou Alley Tipo de entidad: proveedor de seguridad física, empresa privada Centro de actividad principal: Irán Personas asociadas: Abbas Azarpendar, consejero delegado de Radis Vira Tejarat Co. y director regional de Tiandy Technologies en Irán	Radis Vira Tejarat Co. es la representante iraní de la empresa Tiandy Technologies. Muestra de los estrechos vínculos entre ambas sociedades es el hecho de que el consejero delegado de Radis Vira Tejarat Co., Abbas Azarpendar, sea también director regional en Irán para Tiandy Technologies. Radis Vira Tejarat Co. es un intermediario clave en Irán que suministra al Gobierno iraní algunos de los equipos de vigilancia más avanzados. Durante las protestas que siguieron a la muerte de Mahsa Amini mientras se encontraba bajo custodia policial, a mediados de septiembre de 2022, las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, la Basij y la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán, emplearon sus equipos para reprimir brutalmente las protestas en todo el país, lo que condujo a la tortura o la muerte de al menos 516 manifestantes, entre ellos al menos setenta niños. Por tanto, Radis Vira Tejarat Co. es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.



	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
		Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica y Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán (clientes), Pars Ertebat Azfar Co. (distribuidor)		

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
20.	<p>Cuerpo regional «Shohada» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Azerbaiyán Occidental</p> <p>شهداء سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Azerbaiyán Occidental (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar de registro: Azerbaiyán Occidental (Irán)</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>El cuerpo regional «Shohada» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica opera en la provincia de Azerbaiyán Occidental.</p> <p>El general de brigada Habib Shahsavari, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>Durante las protestas de 2022, el cuerpo regional «Shohada» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica llevó a cabo operaciones contra manifestantes en las regiones kurdas de Irán. En particular, a partir del 15 de noviembre de 2022, dichas operaciones se llevaron a cabo contra manifestantes en las localidades de Piranshahr, Mahabad y Bukan, en Azerbaiyán Occidental. En ellas las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica ejercieron una fuerza desproporcionada. Las operaciones del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en las localidades de Mahabad y Bukan y han provocado la muerte de al menos cuatro personas en Mahabad y doce personas en Bukan desde el 15 de noviembre de 2022.</p> <p>Por tanto, el cuerpo regional «Shohada» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
21.	<p>Cuerpo regional «Hazrat Nabi Akram» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Kermanshah</p> <p>حضرت نبی اکرم سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Kermanshah (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar de registro: Kermanshah (Irán)</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>El cuerpo regional «Hazrat Nabi Akram» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica opera en la provincia de Kermanshah.</p> <p>El general de brigada Bahman Reyhani que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>Durante las protestas de 2022 la provincia de Kermanshah sufrió la violenta represión ejercida por las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica.</p> <p>Por tanto, el cuerpo regional «Hazrat Nabi Akram» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
22.	<p>Cuerpo regional «Quds» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Gilan</p> <p>قدس سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Gilan (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar de registro: Gilan (Irán)</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>El cuerpo regional «Quds» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica opera en la provincia de Gilan.</p> <p>El general de brigada Mohammad Abdollahpour, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>Durante las protestas de 2022 la provincia de Gilan sufrió la violenta represión ejercida por las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica.</p> <p>Por tanto, el cuerpo regional «Quds» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
23.	Cuerpo regional «Karbala» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Mazandarán کربلای سپاه پاسداران انقلاب اسلامی	Dirección: Mazandaran (Irán) Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica Lugar de registro: Mazandaran (Irán) Lugar principal de actividad: Irán Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica	El cuerpo regional «Karbala» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica opera en la provincia de Mazandarán. El general de brigada Siavash Moslemi, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad. Durante las protestas de 2022, esta entidad llevó a cabo operaciones contra los manifestantes en la provincia de Mazandarán. En dichas operaciones, se hizo un uso desproporcionado de la fuerza y la violencia contra los manifestantes. Por tanto, el cuerpo regional «Karbala» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
24.	<p>Cuerpo regional «Seyyed al-Shohada» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en la provincia de Teherán</p> <p>الشهداء سيد</p> <p>سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Teherán (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar de registro: Teherán (Irán)</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>El cuerpo regional «Seyyed al-Shohada» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica opera en la provincia de Teherán.</p> <p>El general de brigada Ahmad Zulqadr, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>Durante las protestas de 2022 la violenta represión en la provincia de Teherán por parte de las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, fue especialmente fuerte y excesiva.</p> <p>Por tanto, el cuerpo regional «Seyyed al-Shohada» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
25.	<p>Base de operaciones de Karbala del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>کربلا سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Sudoeste de Irán (provincias de Juzestán, de Lorestán y de Kohkiluyeh y Buyer Ahmad)</p> <p>Tipo de entidad: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>La base de operaciones de Karbala del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (cuartel general regional) opera en el sudoeste de Irán y abarca las provincias de Juzestán, de Lorestán y de Kohkiluyeh y Buyer Ahmad.</p> <p>El general de brigada Ahmad Kadem, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>Durante las protestas de 2022, la unidad llevó a cabo operaciones contra los manifestantes, en particular en las provincias de Juzestán y Lorestán, en la localidad de Khorramabad (Lorestán), entre otras. Durante dicha represión, las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica hicieron un uso desproporcionado de la fuerza y emplearon munición real contra los manifestantes.</p> <p>Por tanto, la base de operaciones de Karbala del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
26.	<p>Base de operaciones de Quds del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>قدس</p> <p>سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>La base de operaciones de Quds del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es el cuartel general regional del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en el sudeste de Irán, donde controla la provincia de Kermán y la provincia de Sistán y Baluchistán.</p> <p>El general de brigada Mohammad Karami, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>La provincia de Sistán y Baluchistán ha sufrido una de las represiones más violentas ejercidas por las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, durante las protestas de 2022. El 30 de septiembre de 2022, la capital de la provincia, Zahedán, vivió un “viernes sangriento” cuando las fuerzas de seguridad abrieron fuego con munición real contra una protesta que se estaba formando en la ciudad en torno a la oración del viernes. Al menos setenta manifestantes murieron por disparos. Desde entonces, se ha seguido ejerciendo violencia contra los participantes de protestas posteriores.</p> <p>Por tanto, la base de operaciones de Quds del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
27.	<p>Base de operaciones de Najaf-e-Ashraf del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>الاشرف نجف</p> <p>سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>La base de operaciones de Najaf-e-Ashraf del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (cuartel general regional) controla las provincias de Kermanshah, Hamedan e Ilam.</p> <p>El general de brigada Mohammad Nazar Azimi, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>Durante las protestas de 2022 la provincia de Kermanshah sufrió la violenta represión ejercida por las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica.</p> <p>Por tanto, la base de operaciones de Najaf-e-Ashraf del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
28.	<p>Cuerpo regional «Valiasr» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Juzestán</p> <p>عصر ولی سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Juzestán (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar de registro: Juzestán (Irán)</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>El cuerpo regional «Valiasr» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica opera en la provincia de Juzestán.</p> <p>El general de brigada Hassan Shahvarpour, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>El cuerpo regional «Valiasr» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de las masacres contra manifestantes en Juzestán en noviembre de 2020. Además, en el transcurso de las protestas de 2022 en Irán, llevó a cabo operaciones contra los manifestantes, en particular, en la ciudad de Izeh. En esas operaciones de represión las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica hicieron un uso desproporcionado de la fuerza, que produjo muertes entre los manifestantes.</p> <p>Por tanto, el cuerpo regional «Valiasr» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
29.	<p>Cuerpo regional «Hazrat Abufazl» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Lorestán</p> <p>حضرت ابوالفضل سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Lorestán (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar de registro: Lorestán (Irán)</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>El cuerpo regional «Hazrat Abufazl» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica opera en la provincia de Lorestán.</p> <p>Durante las protestas de 2022, llevó a cabo operaciones contra los manifestantes en las regiones kurdas de Irán. En particular, las operaciones de represión se llevaron a cabo en la localidad de Khorramabad (Lorestán). En esas operaciones las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica] hicieron un uso desproporcionado de la fuerza y emplearon munición real contra los manifestantes.</p> <p>Por tanto, el cuerpo regional «Hazrat Abufazl» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
30.	<p>Cuerpo regional «Beit-al-Moqadas» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en Kurdistán</p> <p>المقدس بيت سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Kurdistán (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar de registro: Kurdistán (Irán)</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>El cuerpo regional «Beit-al-Moqadas» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica opera en la provincia de Kurdistán.</p> <p>El general de brigada Sadegh Hosseini, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>Durante las protestas de 2022, esta entidad llevó a cabo operaciones contra los manifestantes en las regiones kurdas de Irán. Dichas operaciones se llevaron a cabo concretamente a partir del 15 de noviembre de 2022 contra manifestantes en las localidades de Sanandaj, Kamyaran y Saqqez, en Kurdistán y Azerbaiyán Occidental. En ellas las tropas del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica han ejercido una fuerza desproporcionada. Las operaciones del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en las localidades de Sanandaj, Kamyaran y Saqqez han provocado la muerte de al menos siete personas en Sanandaj, dos personas en Kamyaran y dos personas en Saqqez, desde el 15 de noviembre de 2022.</p> <p>Por tanto, el cuerpo regional «Beit-al-Moqadas» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
31.	<p>Cuerpo regional «Salaman» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica) en Sistán y Baluchistán</p> <p>سلمان سپاه پاسداران انقلاب اسلامی</p>	<p>Dirección: Sistán y Baluchistán (Irán)</p> <p>Tipo de entidad: unidad militar del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p> <p>Lugar de registro: Sistán y Baluchistán (Irán)</p> <p>Lugar principal de actividad: Irán</p> <p>Otras entidades asociadas: Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica</p>	<p>El cuerpo regional «Salaman» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica controla la provincia de Sistán y Baluchistán.</p> <p>El general de brigada Amanollah Garshasbi, que figura en la lista de la UE, es el comandante de esta unidad.</p> <p>La provincia de Sistán y Baluchistán ha sufrido una de las represiones más violentas ejercidas por las fuerzas de seguridad iraníes, incluido el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, durante las protestas de 2022. El 30 de septiembre de 2022, la capital de la provincia, Zahedán, vivió un “viernes sangriento” cuando las fuerzas de seguridad abrieron fuego con munición real contra una protesta que se estaba formando en la ciudad en torno a la oración del viernes. Al menos setenta manifestantes murieron por disparos. Desde entonces, se ha seguido ejerciendo violencia contra los manifestantes.</p> <p>Por tanto, el cuerpo regional «Salaman» del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.»</p>	+

+ DO: insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.